

1[★] MAYO

SIEMPRE CON
LAS TRABAJADORAS
LOS TRABAJADORES



PREPARANDO EL 1º DE MAYO

Número 12 — Abril 2018



1º de mayo Día Internacional
Trabajando el futuro... del Trabajo

LOS RIESGOS PSICOSOCIALES

La evolución de la actividad laboral ha traído consigo una mejora de la calidad de vida de los trabajadores y las trabajadoras, pero además, es también responsable de una serie de efectos negativos en la salud de los mismos.

El estudio de los factores que provocan dichos efectos tiene como objetivo detectar situaciones desfavorables en la organización de la empresa que puedan ser fuente de riesgo en la salud desde el punto de vista psicosocial.

La ley de Prevención de Riesgos Laborales obliga a las empresas a practicar actividades preventivas a partir de las evaluaciones de riesgos, contemplando en ellas todos los factores de riesgos que puedan afectar a la plantilla.

FASES E IDENTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO

- Análisis de factores.
- Identificación de los factores de riesgo.
- Elección de la metodología y técnicas de investigación que se han de aplicar.
- Planificación y realización del trabajo de campo.
- Análisis del resultado obtenido y elaboración del Informe Gestión de los riesgos.
- Elaboración y puesta en marcha de un programa de intervención.
- Seguimiento y control de las medidas adoptadas.

La realización de una evaluación de factores psicosociales en un centro permite detectar posibles causas que hagan más desfavorable el trabajo del equipo.

(cambios de horarios, alta carga de trabajo en poco tiempo...)

Es la empresa la que se encarga de hacerlo, pero desde la RLT (Representación Legal de los Trabajadores) también podemos hacer que se lleven a cabo si creemos que es necesario.

Lo más importante es la buena salud de la plantilla, y si crees que es necesario, ponte en contacto con tus delegados o delegadas



ELECCIONES SINDICALES

KFC	Rodilla	Telepizza
Se celebraron elecciones sindicales en KFC en Vitoria, obteniendo 1 nuevo delegado de personal de CCOO que será el encargado de velar por los derechos de toda la plantilla durante los próximos cuatro años	Se han llevado a cabo elecciones sindicales en Rodilla Granada, consiguiendo 1 nuevo delegado de CCOO . El cual luchará por mejorar y hacer que se respeten las condiciones de su plantilla durante los próximos cuatro años.	Se han realizado elecciones sindicales en Telepizza de Zamora, consiguiendo 2 nuevos delegados de CCOO para su comité de empresa. Los cuales se encargarán de mejorar las condiciones de sus compañeras y compañeros durante cuatro años.
Tagliatella	Tagliatella	Tagliatella
En Marzo han hecho elecciones sindicales en Tagliatella de Pamplona, obteniendo 2 nuevo delegado de personal de CCOO que será el encargado de defender los derechos de toda la plantilla durante los próximos cuatro años	Se celebraron elecciones sindicales en Tagliatella en Valencia, consiguiendo 13 nuevo delegado de CCOO . El cual luchará por mejorar y hacer que se respeten las condiciones de su plantilla durante cuatro años.	El mes pasado se han hecho elecciones sindicales en Tagliatella de Lleida, consiguiendo 1 nuevos delegados de CCOO que se encargarán de mejorar las condiciones de sus compañeras y compañeros durante los próximos cuatro años.

Burger King SPAIN

Se han llevado a cabo elecciones sindicales en **Burger King Spain** en Guadalajara, obteniendo 6 nuevos delegados de **CCOO** para su comité. Que se encargarán de velar por los derechos de la plantilla du-

Consulta tus dudas en: restauración.moderna@servicios.ccoo.es



DEFENDEMOS TU SALUD ¡EXIGIMOS TUS DERECHOS!

La empresa debe promover y proteger nuestra salud en el trabajo, evitando todo lo que pueda dañarnos y favorecer unas condiciones justas donde podamos desarrollar el trabajo con dignidad.

Si las condiciones no son las adecuadas se pueden producir accidentes laborales.

Los accidentes laborales son la parte más visible del daño laboral, estos pueden llegar a ocultar problemas más serios como las enfermedades profesionales, que al no aparecer de forma inmediata pueden confundirse como enfermedad común.

De ahí la importancia de acudir a los seguimientos médicos de la empresa.

LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES significa anticiparse. Actuar antes de que algo suceda con el fin de evitar daños, desarrollando una acción permanente de identificación, evaluación y control de los riesgos laborales de cada puesto de trabajo.

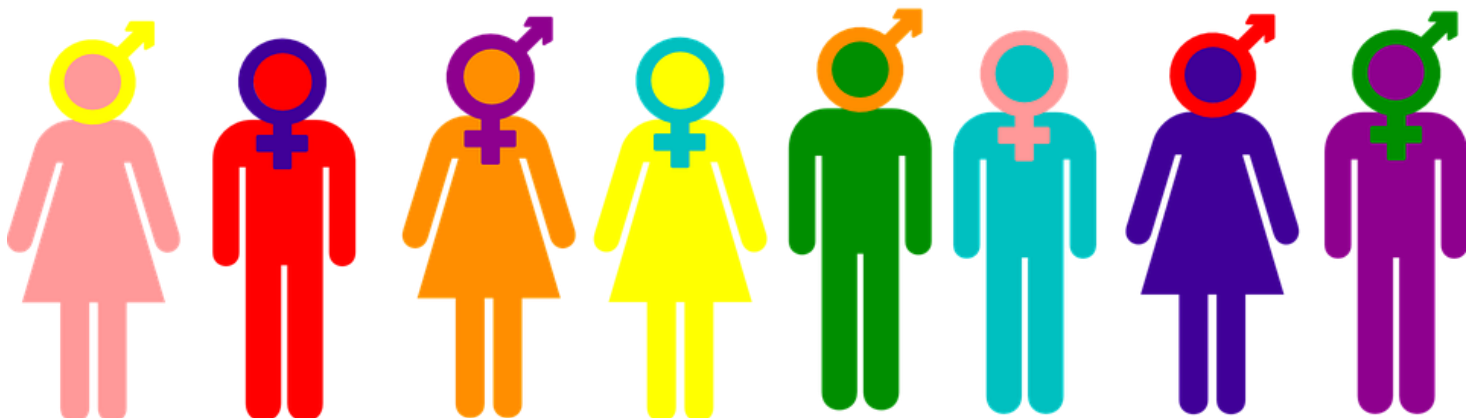
Un riesgo es una situación en la que pueden ocurrir daños indeseados, mediante la prevención de riesgo eliminamos toda condición de trabajo que pueda suponer un daño para la salud.

El daño que mas nos afecta a nosotros y nosotras son los PSÍQUICOS, que se producen por la mala organización y ordenación del trabajo día a día, los turnos, horarios y ritmo.

Como trabajador/A tienes derecho a la salud da igual el tipo de contrato
Todos y todas tenemos derechos a la:



- **INFORMACION:** derecho de saber toda la información sobre los riesgos de nuestro puesto de trabajo, de las medidas de protección y prevención aplicables y sobre los planes de emergencia.
- **FORMACION:** derecho a recibir formación teórica y practica en materia de prevención. El tiempo dedicado a esta formación deben ser pagado .
- **PROPUESTAS PARTICIPACION:** derecho a participar y opinar en la mejora de tu salud y seguridad mediante el Comité de Seguridad y Salud o de los delegados de prevención.
- **VIGILANCIA DE LA SALUD:** derecho a la vigilancia periódica de tu salud. Fundamental para demostrar a futuro enfermedades profesionales.
- **DENUNCIA:** derecho a recurrir a la Inspección de Trabajo si las medidas adoptadas y los medios utilizados por la empresa no son suficientes para garantizar la seguridad y salud en el trabajo.
- **RESISTENCIA:** derecho a parar la actividad y abandonar tu puesto de trabajo cuando consideres que existe un riesgo grave e inminente para tu salud, no puedes ser sancionado por ello salvo que hayas obrado de mala fe.



Luchemos **contra la precariedad**

Después de estos últimos años, en que a la vez que hemos sufrido la crisis y hemos visto como no solo nuestro salario no crecía o lo hacía muy poco, sino como perdíamos una gran parte de los derechos que como trabajadores teníamos, ha llegado el momento de darnos cuenta, que la situación que vivimos en nuestro sector de FAST FOOD no puede seguir alimentando empleos que no permiten la supervivencia de la gente que trabaja en él.

Ahora vemos a nuestras empresas, que hace poco se quejaban de lo mal que iban las cosas, lo poco que se vendía, como caían los beneficios y que incluso había pérdidas, que como siempre solo han servido para que las más ricas se queden con las pobres a precios ridículos. Como tienen desde el año pasado beneficios que han crecido por meses, hasta presentar cuentas en el 2016 muy suculentas como lo serán las de 2017.

Compañeros y compañeras: los derechos no se heredan hay que volver a conquistarlos y éste no solo es el momento de la recuperación de nuestros derechos, sino de hacer frente a la precariedad que nos rodea.

Este sector tiene miles de personas que están sacando adelante con su esfuerzo sus empresas, es hora de recuperar nuestro poder adquisitivo, que se nos paguen todas las horas que trabajamos, que no nos pongan el horario a golpe de llamada o de whatsapp, que se respete la ley y que no nos castiguen sin horas complementarias solo por reivindicar lo nuestro. Uniros a **CCOO** en esta **GUERRA A LA PRECARIEDAD** para que recuperemos nuestros derechos, tengamos un contrato de trabajo más alto y tengamos un sueldo decente que nos permita vivir sin tener que conseguir dos empleos para ello.

UNETE A NOSOTROS EN LA LUCHA



restauración.moderna@servicios.ccoo.es

CCOO
servicios

www.ccoo-servicios.es

AFILIATE

